



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**PROPUESTA DE
PLAN DE TRABAJO 2019-2020
COORDINACIÓN NACIONAL DE
ORGANISMOS GARANTES**

ALMA CRISTINA LÓPEZ DE LA TORRE
Comisionada Presidente del
Instituto Duranguense de Acceso a la Información
Pública y de Protección de Datos Personales.



32 Órganos Garantes
Unidad y Compromiso

*“Tengo la visión y la convicción de lo que puedo conseguir.
Me inspira la fuerza del Sistema Nacional de Transparencia,
y la energía necesaria para lograrlo, la aportaremos todos juntos”*



32 Órganos Garantes
Unidad y Compromiso

PRESENTACIÓN

Con absoluto respeto y con la firme voluntad de sumar esfuerzos en aras de seguir construyendo un Sistema Nacional de Transparencia unido, participativo y con la sinergia de contribuir al fortalecimiento de la autonomía constitucional y las capacidades institucionales de los organismos garantes del país, presento mi candidatura a la Coordinación Nacional.

Lo hago con profundo reconocimiento al desempeño institucional que ha realizado la maestra **Zulema Martínez Sánchez**, Comisionada Presidente del Infoem y Coordinadora Nacional de Organismos Garantes del SNT; y con la determinación de afianzar el trabajo y afrontar los retos que tenemos.

Con esa convicción y con el valioso e invaluable respaldo del Consejo General del IDAIP, conformado por las comisionadas **Paulina Elizabeth Compean Torres** y **Luz María Mariscal Cárdenas**, presento este **Plan de Trabajo** que propone consolidar la cooperación y fortalecer la unidad en nuestro Sistema Nacional de Transparencia.

Nuestros Órganos Constitucionales Autónomos viven circunstancias complejas, por las embestidas en el ámbito político nacional, que ponen a prueba la capacidad y la unidad de todo el Sistema. Son estas situaciones sociales, económicas y políticas las que nos exigen ser valientes, congruentes y objetivos, para estar a la altura de este gran reto.

Este Plan de Trabajo, tiene como prioridad inspirar los valores de la unidad, la colaboración y la determinación institucional para transformar cualquier tipo de adversidad que actualmente enfrentamos, en oportunidades que nos permitan generar impactos positivos y de beneficio social a través de los derechos que tutelamos como órganos garantes.

La prioridad indiscutible es **trabajar en equipo** con los plenos de los organismos garantes integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, en la búsqueda constante de alternativas que nos permitan reforzar las capacidades institucionales, con la visión estratégica para lograr la mejora continua en nuestro desempeño.

Este instrumento rector de planeación, constituye la guía de ejes y objetivos, que ponemos a consideración de todos los comisionados y comisionadas del país y con ello, el IDAIP Durango reafirma el compromiso para propiciar una convivencia armónica en donde podamos participar todos en plenitud de nuestras libertades, facultades y derechos.

INTRODUCCIÓN

En apego a lo establecido en la **CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN Y/O REELECCIÓN PARA LAS COORDINACIONES DE LAS INSTANCIAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, DEL AÑO 2019**, me permito presentar mi Plan de Trabajo que está estructurado de la siguiente manera:

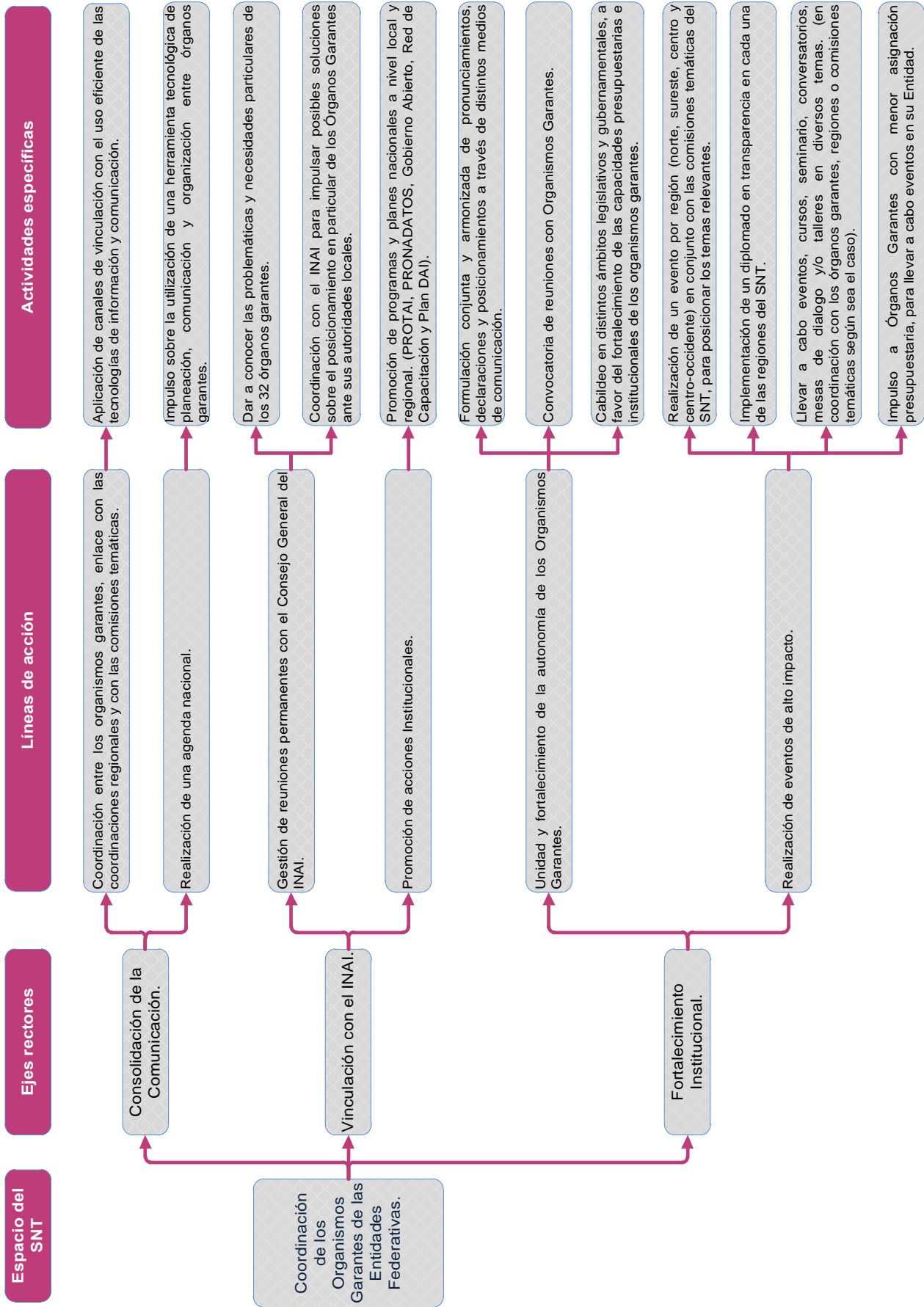
- ◆ Esquema general del Plan de Trabajo;
- ◆ Un objetivo general;
- ◆ 2 objetivos específicos;
- ◆ 3 ejes rectores;
- ◆ 6 líneas de acción y;
- ◆ 12 actividades específicas, así como la justificación.



32 Órganos Garantes
Unidad y Compromiso

Plan de Trabajo 2019 - 2020

Alma Cristina López de la Torre, Comisionada Presidente del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales



OBJETIVO GENERAL

Impulsar un trabajo respetuoso, incluyente y coordinado con los órganos garantes de las entidades federativas, que permita consolidar la comunicación y la vinculación con el INAI, fortalecer el desempeño institucional, impulsar programas y acciones de fomento a la cultura de la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas, la protección de los datos personales, el sistema de archivos, la participación en gobierno abierto, transparencia proactiva, combate a la corrupción y capacitación con acciones a corto y mediano plazo en beneficio del país.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Abrir espacios de diálogo, una comunicación efectiva e intercambio de propuestas, experiencias exitosas y apoyo entre nuestros órganos garantes del país, en un marco de colaboración, vinculación y apertura institucional.
- Mejorar los mecanismos de coordinación entre los órganos garantes para potenciar el desempeño de nuestras funciones mediante la implementación de políticas públicas que propicien una mayor participación de los ciudadanos en el ejercicio de los derechos que tutelamos.

PLAN DE TRABAJO 2019-2020

I. CONSOLIDACIÓN DE LA COMUNICACIÓN

1. Coordinación entre todos los organismos garantes, actuar como enlace con las coordinaciones regionales y con cada una de las comisiones temáticas.

1.1 Uso eficiente de las tecnológicas de información y comunicación.

Justificación:

La finalidad del uso de estas tecnologías es fortalecer los vínculos institucionales y así contar con información que nos permita coordinar, promover e impulsar programas, proyectos e instrumentos que contribuyan al logro de los objetivos institucionales de cada órgano garante.

2. Agenda Nacional.

2.1 Impulsar la utilización de una herramienta de planeación y organización entre órganos garantes.

Justificación:

Con el propósito de generar una comunicación permanente y eficiente, así como contar con un mayor acompañamiento de comisionados de las entidades federativas y del INAI, en los eventos que se lleven a cabo, se propone la realización de una agenda en conjunto que nos permita establecer las altas prioridades del SNT buscando optimizar tiempos y recursos de los propios órganos garantes, y así trazar un camino en común de cambios y

crecimiento para romper con viejos esquemas y trabajar juntos en la dirección correcta.

II. VINCULACIÓN CON EL INAI

1. Reuniones permanentes con el Consejo General del INAI.

1.1 Dar a conocer, atender y gestionar las mejores alternativas de solución ante las problemáticas y necesidades particulares de los 32 órganos garantes (prioridad caso Chiapas).

1.2 Coordinar con el INAI posibles soluciones sobre el posicionamiento en particular de los Órganos Garantes ante sus autoridades locales y la ciudadanía de su Estado.

Justificación:

Siendo una función específica del coordinador de los Órganos Garantes fungir como enlace y ser portavoz de sus inquietudes, se propone con la ejecución de las actividades antes descritas lograr una comunicación asertiva que nos permita empoderar al SNT y así enviar un mensaje de unidad y trabajo en equipo al país.

2. Promoción de acciones Institucionales.

2.1 Impulsar los programas y planes nacionales.

Justificación:

Reconociendo que el INAI conduce al Sistema Nacional de Transparencia, se buscará en todo momento, motivar

la presencia de los Comisionados y Comisionadas en los eventos que realice cada Órgano Garante, relacionados con los programas nacionales que los propios Comisionados coordinan e impulsan (PROTAI, PRONADATOS, Gobierno Abierto, Red de Capacitación y Plan DAI).

III. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1. Unidad, fortalecimiento y defensa de la autonomía de los Órganos Garantes.

1.1 Formulación conjunta y coordinada de pronunciamientos, declaraciones y posicionamientos a través de distintos medios de comunicación.

Justificación:

Lograr la visualización de los Órganos Garantes como entes consolidados, fortalecidos y unidos con un objetivo en común, con pleno ejercicio de su autonomía y capacidades institucionales.

1.2 Reuniones trimestrales.

Justificación:

Teniendo como prioridad la atención y seguimiento de las problemáticas, propuestas y demandas de apoyo de los organismos garantes, se propone llevar a cabo reuniones trimestrales ya sea virtuales a través del INEGI, o en sedes alternas, tanto como lo permitan los recursos disponibles en los organismos garantes.

1.3 Cabildeo en distintos ámbitos legislativos y gubernamentales, a favor del fortalecimiento de las capacidades presupuestarias e institucionales de los organismos garantes.

Justificación:

La generación y armonización de normas jurídicas en los temas que nos competen, debe reflejarse en presupuestos suficientes y adecuados para mejorar las capacidades administrativas y tecnológicas de los organismos garantes responsables de su aplicación y operación.

2. Realización de eventos de alto impacto.

2.1 Realización de un evento por región, en conjunto con las comisiones temáticas del Sistema Nacional de Transparencia, para posicionar los temas relevantes.

Justificación:

Siempre en colaboración con el Coordinador Regional y en estricto respeto a sus atribuciones, habré de proponer la realización de eventos que den respuesta a las necesidades de difusión o sociabilización de la región.

2.2 Realización de un diplomado en transparencia en cada región del país.

Justificación:

El objetivo es lograr la profesionalización y/o especialización de un mayor número de servidores públicos y sociedad civil.

2.3 Llevar a cabo eventos, cursos, seminarios, mesas de diálogo, conversatorios y/o talleres en temas de equidad de género, grupos vulnerables, derechos humanos, gobierno abierto y archivos con el apoyo de las comisiones temáticas del Sistema Nacional de Transparencia. (conforme la programación de cada Órgano Garante).

Justificación:

Con la finalidad de ampliar los espacios de conocimiento, diálogo y apertura en los temas contemplados en la legislación que nos regula.

2.4 Impulso a Órganos Garantes.

Justificación:

Buscando la equidad del Sistema Nacional de Transparencia, habremos de apoyar a aquellos Órganos Garantes con menor asignación presupuestaria para llevar a cabo eventos en su Entidad.

Con este plan de trabajo, se presentan estrategias claras, puntuales y realizables que, en el caso de resultar electa y con su apoyo, podremos ejecutar en el ánimo de alcanzar los objetivos propuestos.

¿Quién soy yo?

Nací en Durango, Dgo., en julio de 1964, soy la mayor de tres hermanas y cuento con la fortuna de disfrutar la presencia en mi vida de mis padres quienes inculcaron en mí, los valores morales en los que he basado mi actuar personal y profesional.

Mi núcleo familiar primario está conformado por mi esposo, tres maravillosos hijos, dos hombres y una mujer y mi amado nieto.

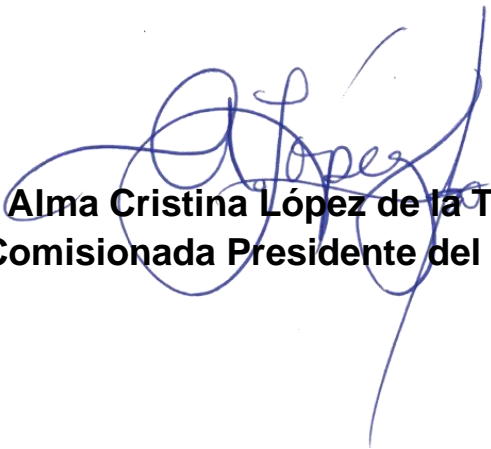
Mis raíces y mi compromiso están con mi Estado, en donde me he desarrollado profesionalmente y he tenido la oportunidad de servir a

la ciudadanía a través del Poder Judicial, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, del Tribunal Electoral y desde hace 8 años, en el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales.

Con lo anterior dejo manifiesto, que aspirar a la Coordinación de Organismos Garantes, de ninguna manera significa el ir en busca de alguna posición en el INAI. El único interés que me mueve, es el de replicar a nivel nacional, el modelo de éxito que hemos venido desarrollando en Durango, en donde la **UNIDAD, TRABAJO, ARMONÍA Y LIDERAZGO**, sean el referente del Sistema Nacional de Transparencia.



Es necesario para mí refrendarles, que más allá del resultado de estas elecciones, mi apoyo incondicional, mi amistad, cariño y respeto, está siempre con ustedes.



Alma Cristina López de la Torre
Comisionada Presidente del IDAIP